SERVICIO DE ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN

UNIVERSIDAD DE MURCIA | Vicerrectorado de Investigación

Índice

- Alta proyectos en GSAI
- Acceso animalario
- TBS
- Suministro de animales
- Transporte de animales
- Realización de eutanasias
- Animales eutanasiados para prácticas

¡IMPORTANTE!

Antes de su ejecución, **todos los proyectos** deben estar autorizados por el Órgano Competente

Dirección General de Ganadería y Pesca, Consejería de Agricultura y Agua (CARM)

6.001-100.000 €	• Infracciones muy graves
601-6000 €	• Infracciones graves
Apercibimiento-600 €	• Infraciones leves

MUY GRAVE: Llevar a cabo procedimiento **sin la autorización**

GRAVE:
Llevar a cabo procedimientos en **condiciones distintas a las autorizadas** (Muy grave si se trata de primates no humanos o animales de especies amenazadas

RESPONSABILIDAD DEL INVESTIGADOR/A

INFRACCIÓN Y SANCIONES

- Ley 6/2013, de 11 de junio, de modificación de la Ley 32/2007, de 7 de noviembre, para el cuidado de los animales, en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio

Pasos a seguir para obtener la autorización para ejecutar un proyecto

RD 53/2013
Artículo 33. Solicitud y autorización de proyectos.
1. Para la comunicación y solicitud de autorización de un proyecto **el usuario o la persona responsable del proyecto** debe presentar al órgano competente la propuesta del proyecto, acompañada del informe del comité ético, de copia de la solicitud de evaluación del proyecto, y al menos la información correspondiente de entre la que se relaciona en el anexo X, y en el caso de los proyectos de tipo II y III, del resumen no técnico previsto en el artículo 36 del presente real decreto.

Cumplimentar Formulario CEEA

↓

OEBA
(Órgano encargado bienestar animal)
Solicitar informe

↓

Órgano Habilitado
Solicitar evaluación

↓ **INF-OH**

CARM
Solicitar autorización
(INVESTIGADOR/A)

Comité Ético de Experimentación Animal (CEEA)

Cómo obtener la autorización

Para poder llevar a cabo cualquier procedimiento experimental y/o docente, que implique el uso de animales, es necesario obtener previamente la autorización de la autoridad competente (CARM), para ello es obligatorio cumplimentar los siguientes formularios:

- Memoria Solicitud Única CEEA-OH-CARM
- Solicitud Evaluación CEEA ya aprobada previamente (Tesis/Nueva Convocatoria)
- Solicitud de prórroga/modificación de la autorización de la CARM de proyectos de investigación
  - Guía para la tramitación de la modificación/prórroga de un proyecto con Animales utilizados en Experimentación previamente autorizado por la CARM
- Instancia CARM (Guía presentación Instancia CARM)
- Plantilla de Resumen No Técnico (Guía de elaboración de Resumen No Técnico)

Pasos a seguir para obtener la autorización para ejecutar un proyecto

Cumplimentar Formulario CEEA
comision.etica.investigacion@um.es

↓

OEBA
(Órgano encargado bienestar animal)
Solicitar informe

↓

Órgano Habilitado
Solicitar evaluación

↓ **INF-OH**

CARM
Solicitar autorización
(INVESTIGADOR/A)

¡¡¡¡PROYECTO AUTORIZADO!!!

Alta del Proyecto en GSAI

- Nº autorización
- Caducidad
- Accesos
- Especie
- Nº animales autorizados

SOLICITUD DE SERVICIOS

Acceso a la aplicación

GSAI
Servicio de Apoyo a la Investigación

NO CONTRAVIENE:

También se dan de alta en GSAI para gestión de accesos y control de nº de animales

Tengo un proyecto autorizado por la CARM, pero quiero hacer una modificación

¿Qué debo hacer?

Aula Virtual Biblioteca Sede Electrónica Tienda Directorio Webmail

CEI Comisión de Ética de Investigación

Inicio Comisión Experimentación Código de Buenas P

Comisión de Ética de Investigación > Comisión

Comité Ético de Experimentación Anima

Cómo obtener la autorización

Para poder llevar a cabo cualquier procedimiento experimental y/o docente, que implique el uso de ani
(CARM), para ello es obligatorio cumplimentar los siguientes formularios:

- Memoria Solicitud Única CEEA-OH-CARM
- Solicitud Evaluación CEEA ya aprobada previamente (Tesis/Nueva Convocatoria)
- Solicitud de prórroga/modificación de la autorización de la CARM de proyectos de investigación
  - Guía para la tramitación de la modificación/prórroga de un proyecto con Animales utilizado
- Instancia CARM (Guía presentación Instancia CARM)
- Plantilla de Resumen No Técnico (Guía de elaboración de Resumen No Técnico)

UNIVERSIDAD DE MURCIA | Vicerrectorado de Investigación | CEEA-OH Comité Ético de Experimentación Animal Órgano Habilitado | euni well European University for Well-Being | CMN Campus Mare Nostrum

SOLICITUD DE PRÓRROGA/MODIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS AUTORIZADOS

DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN O PROCEDIMIENTO			
Investigador/a Principal		Teléfono	
		email	
Investigador/a Responsable de los procedimientos		Teléfono	
		email	
Título del Proyecto		Fecha inicio	
		Fecha finalización	
Informe del Organo Habilitado (CEEA-OH)	Fecha de la aprobación	Referencia de informe	
Autorización de la CARM	Fecha de la autorización	Nº CARM	
Establecimiento para el que tiene autorización			
Datos de la modificación/ampliación (marcar con una X donde corresponda, puede marcar varias casillas)	☐ 1. Cambio de animalario/establecimiento		
	☐ 2. Modificación de procedimiento ya aprobado		
	☐ 3. Incorporación de nuevo procedimiento		
	☐ 4. Inclusión o cambios en la administración de sustancias, incluyendo cambios en las dosis o vía de administración		
	☐ 5. Cambios en el método eutanásico		
	☐ 6. Ampliación en el número de animales a emplear, cambio de especie o estatus genético		
	☐ 7. Cambios del responsable del diseño del proyecto, función D		
	☐ 8. Cambios en el personal		
	☐ 9. Prórroga del proyecto		
	☐ 10. Otros		
Tipo de proyecto			
Tipo I ☐	Tipo II ☐	Tipo III ☐	
Severidad Global del Proyecto Autorizado			
Leve ☐	Moderado ☐	Severo ☐	Sin recuperación ☐
Modificaciones en la severidad del proyecto			
Leve ☐	Moderado ☐	Severo ☐	Sin recuperación ☐

comision.etica.investigacion@um.es

Informe-OH
Documento de conformidad
Instancia

Región de Murcia

Acceso al animalario

- Sólo a usuarios autorizados

Gestión acceso al animalario

PARTICIPACIÓN EN PROYECTO AUTORIZADO POR LA CARM

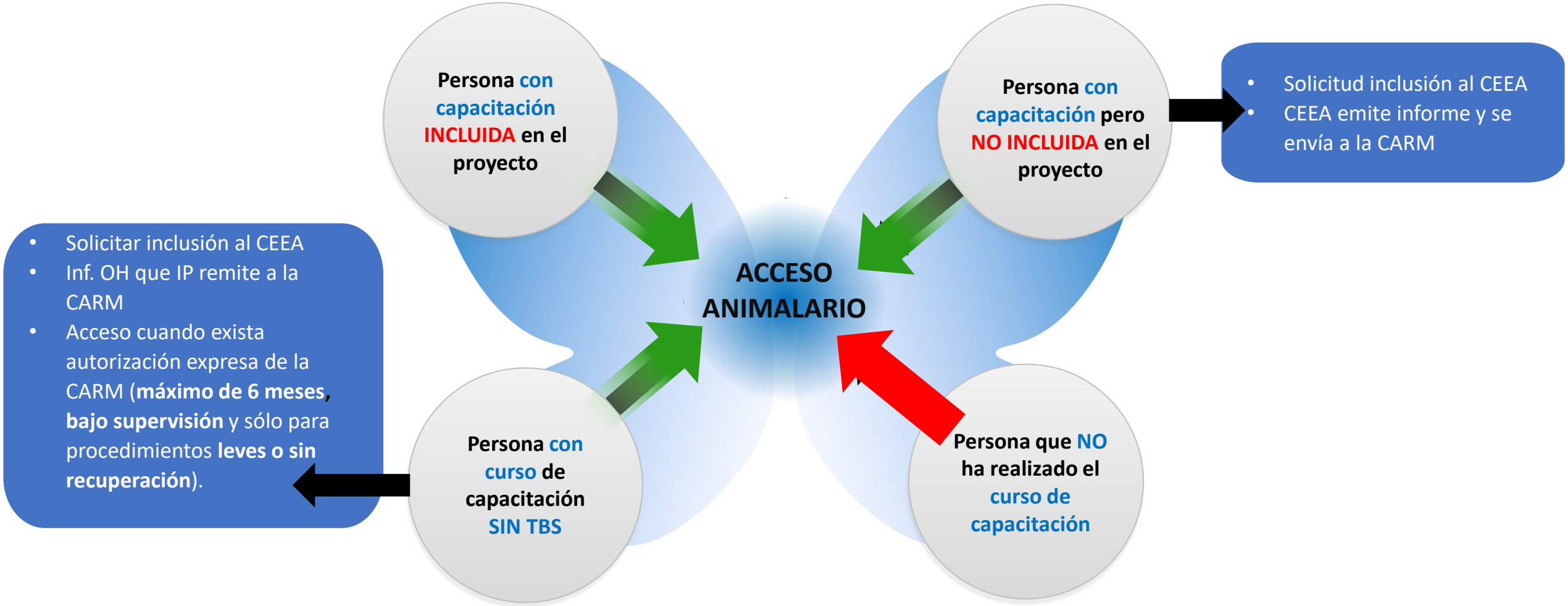

CEEA (comisíon.ética.investigación@um.es; Delia Bautista Cerezo (dbc@um.es); Mª Teresa Castells Mora (castells@um.es)

Gestión acceso al animalario

PERSONAL EN FORMACIÓN

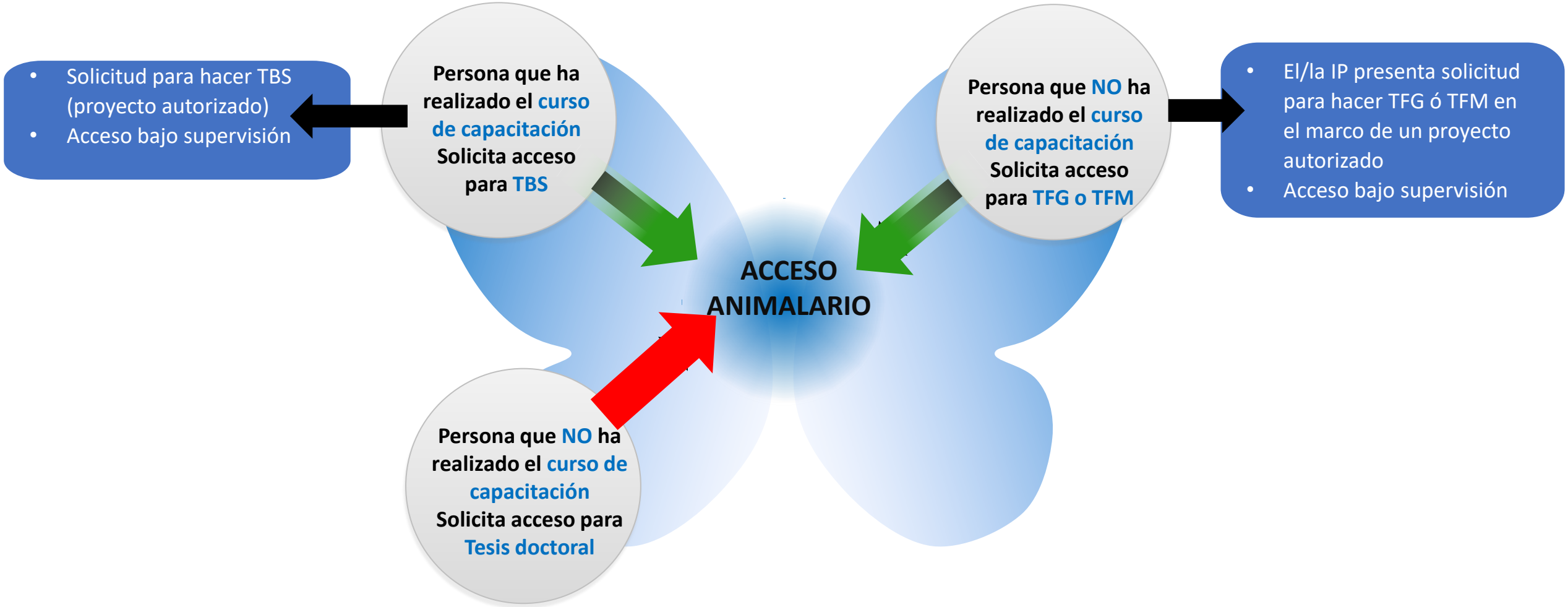

CEEA (comisíon.ética.investigación@um.es; Delia Bautista Cerezo (dbc@um.es); Mª Teresa Castells Mora (castells@um.es)

Autorización a personal INVESTIGADOR trabajando bajo SUPERVISIÓN

Cursos para la obtención de la capacitación

Organizados por la UMU

Curso 2021/22

- Curso función B
- Curso función C
- Curso función D

Curso 2022/23

- Curso funciones B + C

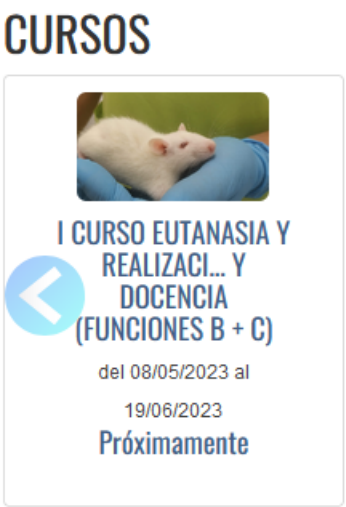

Curso 2023/24

- Nueva edición curso funciones B y C
- Curso función D

Aula Virtual Biblioteca Sede Electrónica Tienda Directorio Webmail

CEI Comisión de Ética de Investigación

Inicio Comisión Experimentación Cóc

Comisión de Ética de Investiga

Comité Ético de Experimentaciór

Cómo obtener la autorización

Para poder llevar a cabo cualquier procedimiento experimental y/o docente, que impliq (CARM), para ello es obligatorio cumplimentar los siguientes formularios:

- Memoria Solicitud Única CEEA-OH-CARM
- Solicitud Evaluación CEEA ya aprobada previamente (Tesis/Nueva Convocatoria
- Solicitud de prórroga/modificación de la autorización de la CARM de proyectos d
  - Guía para la tramitación de la modificación/prórroga de un proyecto con A
- Instancia CARM (Guía presentación Instancia CARM)
- Plantilla de Resumen No Técnico (Guía de elaboración de Resumen No Técnico

UNIVERSIDAD DE MURCIA | Vicerrectorado de Investigación | CEEA-OH Comité Ético de Experimentación Animal Órgano Habilitado | CAMPUS MARE NOSTRUM

SOLICITUD DE INFORME DE CEEA DE UN PROYECTO QUE YA HA SIDO EVALUADO PREVIAMENTE Y APROBADO* POR EL CEEA Y/O POR LA CARM

*Se debe adjuntar copia de la autorización

Título del proyecto/TD/TFM/TG actual			
Financiación del proyecto actual (si procede)			
Fecha de inicio del proyecto actual			
Fecha de fin del proyecto actual			
Investigador/a Principal del proyecto actual		Teléfono	
		email	
Título del Proyecto autorizado			
Investigador/a Responsable de los procedimientos		Teléfono	
		email	
Código del CEEA	Referencia de informe	Fecha de la aprobación	
Autorización de la CARM	Nº CARM	Fecha de la autorización	
Establecimiento para el que tiene autorización			
Existen cambios con respecto al protocolo que se aprobó/autorizó en su día (marcar con una X donde corresponda, puede marcar varias casillas)	☐	1. Cambio de animalario/establecimiento	
	☐	2. Modificación de procedimiento ya aprobado	
	☐	3. Incorporación de nuevo procedimiento	
	☐	4. Inclusión o cambios en la administración de sustancias, incluyendo cambios en las dosis o vía de administración	
	☐	5. Cambios en el método eutanásico	
	☐	6. Ampliación en el número de animales a emplear (Tenga en cuenta que deberá solicitar a la CARM el empleo de más animales a cargo del proyecto inicial).	
	☐	7. Cambio de especie o estatus genético	
	☐	8. Cambios del responsable del diseño del proyecto, función D	
	☐	9. Cambios en el personal	

Comité Ético de Experimentación Animal (CEEA)

Cómo obtener la autorización

Para poder llevar a cabo cualquier procedimiento experimental y/o docente, que implique el uso de animales, es necesario obtener previamente la autorización de la autoridad competente (CARM), para ello es obligatorio cumplimentar los siguientes formularios:

- Memoria Solicitud Única CEEA-OH-CARM
- Solicitud Evaluación CEEA ya aprobada previamente (Tesis/Nueva Convocatoria)
- Solicitud de prórroga/modificación de la autorización de la CARM de proyectos de investigación
    - Guía para la tramitación de la modificación/prórroga de un proyecto con Animales utilizados en Experimentación previamente autorizado por la CARM
- Instancia CARM (Guía presentación Instancia CARM)
- Plantilla de Resumen No Técnico (Guía de elaboración de Resumen No Técnico)

¿Qué hago cuando ya he terminado el TBS?

- Seguir la guía "**Trámites para el reconocimiento por parte de la CARM de la capacitación para trabajar con animales de experimentación una vez realizado el Trabajo Bajo Supervisión**" disponible en la web del CEEA

SedeElectronica

https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2439&IDTIPO=240&RASTRO=c$m40288

https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2439&IDTIPO=240&RASTRO=c$m40288

SedeElectronica

Lunes, 9 de mayo de 2022, 10:29h.

Unión Europea

Región de Murcia

Aviso

Debido a un cambio en los navegadores Chrome y Edge, la firma de solicitud con Autofirma requiere **actualizar** a la versión 1.7.2: **Descargar Autofirma 1.7.2**
Para la instalación se requieren permisos de administrador. En caso de no disponer de los mismos, solicite al administrador de su sistema la instalación de la aplicación.

INFORMACIÓN GENERAL | MI CARPETA CIUDADANA | REALIZAR UN TRÁMITE | ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Inicio > Realizar un trámite

Reconocimiento de capacitación para manejar animales utilizados, criados o suministrados con fines de experimentación, y otros fines científicos, incluyendo la docencia. (código 2439) (SIA 2234907)

INICIAR TRAMITES

- Solicitar Electrónicamente
- Solicitar Presencialmente

Información Básica | Requisitos | Documentación | Presentación Solicitudes | Tasas | Resolución, Recursos y Normativa

Visualizar toda la información completa

Teléfonos de Información
968 362 000 y 012 *
* Consulten con su operador telefónico el precio de las llamadas.

INFORMACIÓN BÁSICA

Objeto:

Obtener reconocimiento de la capacitación para manejar animales utilizados, criados o suministrados con fines de experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia.

Escribe aquí para buscar

18°C Soleado

10:29
09/05/2022

DOCUMENTACIÓN A ENVIAR A LA CARM POR SEDE ELECTRÓNICA

- Certificado del curso
- Solicitud genérica
- Solicitud específica (Word denominado “Solicitud Capacitación”)
- Certificado del TBS (Word denominado “Modelo TBS CARM”).
  - Firmado en portafirmas con flujo:
    1. Supervisor/a (IP del proyecto autorizado)
    2. Responsable de Bienestar Animal (2º, por portafirmas)

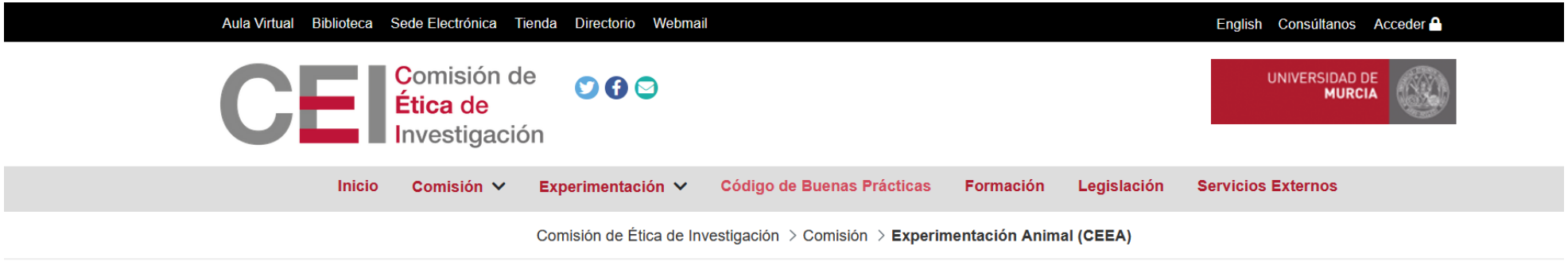

Comité Ético de Experimentación Animal (CEEA)

Información sobre experimentación con animales

- Ensayos con animales de experimentación y ensayos clínicos: información general y normativas
- Animales de Laboratorio en la UM - Servicio de Apoyo a la Investigación (SAI)
- Trámites para el reconocimiento por parte de la CARM de la capacitación para trabajar con animales de experimentación una vez realizado el Trabajo Bajo Supervisión.

Suministro de animales

TODOS LOS ANIMALES DEBEN QUEDAR REGISTRADOS EN GSAI

- los suministrados por SEA o por laboratorio externo
- los de colonias propias (sin coste)
- los que se transportan desde cualquier otro centro autorizado (Animalario del HUVA)
- los que se emplean sin hacerles procedimientos
- los que se emplean para cruces

SUMINISTRO DE ANIMALES DE LABORATORIO EXTERNO

- Por petición del solicitante
- Por no disponibilidad en el SEA (envío y aceptación de presupuesto)
- La gestión la hace el SEA
- La empresa suministradora indicará al SEA la fecha prevista de envío
- La empresa suministradora facturará directamente al usuario

Suministro de animales

1

Menú solicitudes: Solicitud de Prestación: Servicio Animales de Experimentación

Datos automáticos si solo hay una opción

2

Se despliegan los productos y asocian al proyecto autorizado

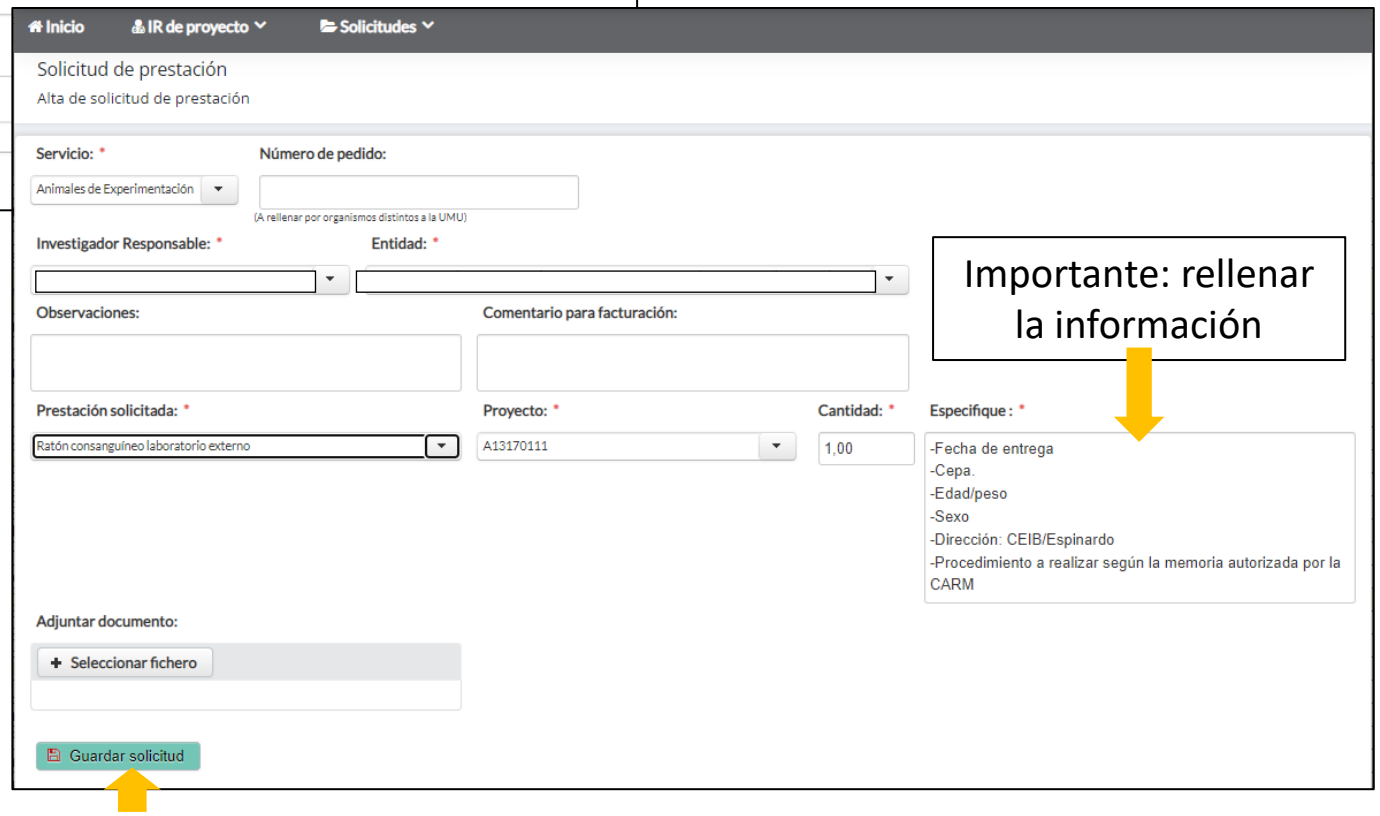

Importante: rellenar la información

PNTs TRANSPORTE DE ANIMALES

- Transporte de animales desde o hacia otro centro usuario ubicado en la CARM
- Transporte de animales intercampus (Espinardo, CEIB)

Transporte de animales: HUVA, dentro CARM / intercampus

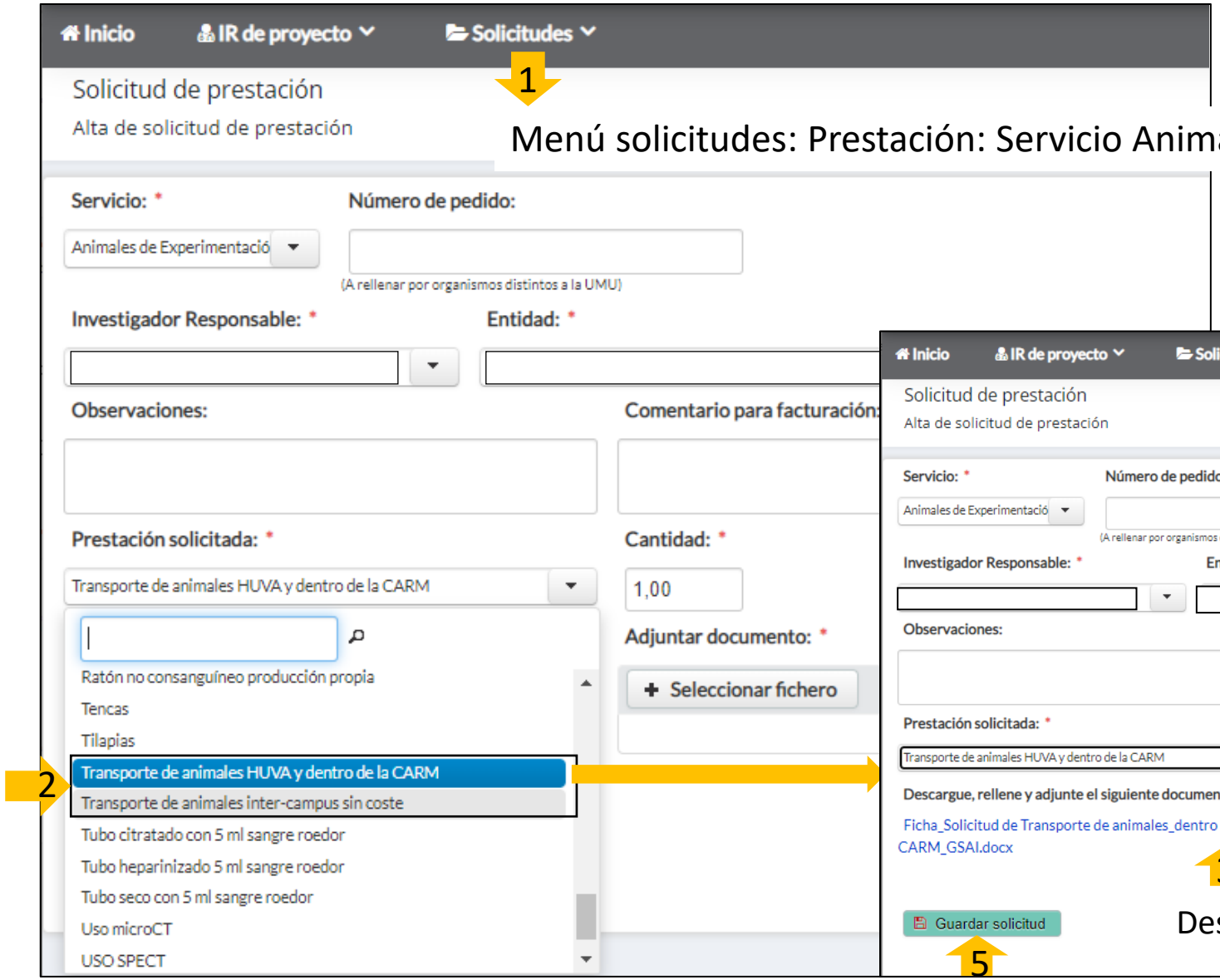

Menú solicitudes: Prestación: Servicio Animales de Experimentación

HUVA y dentro de CARM

Descargar, rellenar y adjuntar

Transporte de animales procedentes de HUVA y CARM

Ficha para descargar, rellenar y adjuntar

Hay que adjuntar tantas hojas como grupos de animales de cada proyecto que se transporte en una solicitud y control sanitario

Si el destino es el SEA, simultáneamente debe realizarse la solicitud de suministro de animales (especie-laboratorio externo) para tenerlos registrados en GSAI y tener el control de cada proyecto

Si salen del SEA, lo tengo que comunicar a los técnicos para dar de baja en Anibio

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Solicitud de Transporte de Animales dentro de la CARM
Universidad de Murcia: REGA ES300305440012
Guía veterinaria para el transporte

Investigador Responsable	
Solicitante:	
Correo electrónico:	
Teléfono de contacto para caso de emergencia	

Fecha del transporte solicitado	Indique la fecha en la que desea que se haga el transporte.		
Hora salida		Hora regreso:	
Inicio del trayecto en (Remitente REGA rellenar código)	Detalle la localización en donde hay que recoger al animal.	Fin del trayecto en (Destino REGA rellenar código)	Detalle la localización en donde hay que entregar al animal.
Duración estimada del viaje (a rellenar por el técnico de la UM):			

Código autorización proyecto CARM/CEEA	
Especie y Cepa	Indique la especie de animal que desea que se transporte
Sexo	Elija una de las opciones
Nº de animales:	
¿Es necesario transportín/contenedor?	Si ☐ No ☐
¿Usar transportín/contenedor?	De la UMU ☐ Del usuario ☐
Nivel de bioseguridad	Elija el nivel de Bioseguridad requerido para el transporte.
Fecha y Firma Digital de la veterinaria designada	

Se incluirán, si fuera necesario, en páginas siguientes las instrucciones claras sobre el suministro de agua y alimentos y cuidados especiales de los animales durante su transporte.
(anexo IV de conformidad con el art 9.3 del RD 53/2013)
Nº de autorización del transportista, Universidad de Murcia: ATES13300000743
Medio de transporte: furgoneta, 3130CZS

Nota para el solicitante: Si el inicio del transporte es el REGA de la Universidad de Murcia adjunte este archivo en la petición de GSAI y nosotros gestionaremos la firma de autorización

Transporte de animales intercampus (Espinardo, CEIB)

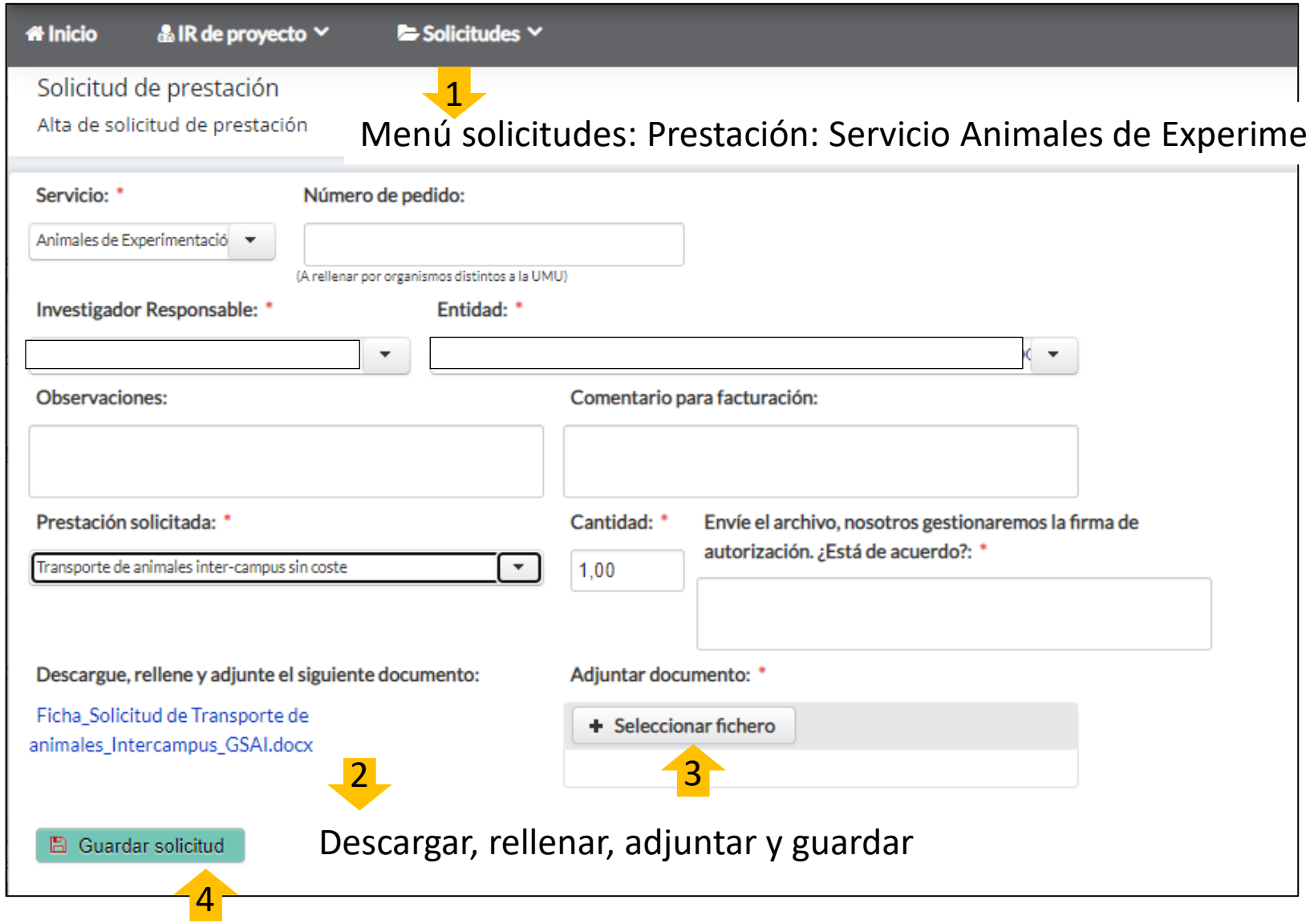

Transporte de animales intercampus

Ficha para descargar, rellenar y adjuntar

(El control sanitario no es necesario ya que el transporte es dentro del mismo REGA)

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Guía de Transporte de Animales Intercampus
REGA ES300305440012 (dentro del mismo REGA)
Guía veterinaria para el transporte

Investigador Responsable	
Solicitante:	
Correo electrónico:	
Teléfono de contacto para caso de emergencia	

Fecha del transporte solicitado	Indique la fecha en la que desea que se haga el transporte.
Hora en que el animal debe estar en el destino	

Inicio del trayecto en (Remitente REGA ES300305440012)	Elija en donde está el animal.	fin del trayecto en (Destino REGA ES300305440012)	Elija destino final del animal.

Código autorización proyecto CARM/CEEA	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Especie y Cepa	Indique la especie de animal que desea que se transporte
Sexo	Elija una de las opciones
Nº de animales:	
¿Es necesario transportín/contenedor?	Si ☐ No ☐
¿Usar transportín/contenedor?	De la UMU ☐ Del usuario ☐
Nivel de bioseguridad	Elija el nivel de Bioseguridad requerido para el transporte.
Fecha y Firma Digital de la veterinaria designada	

Se incluyen si fuera necesario en anexo las instrucciones claras sobre el suministro de agua y alimentos y cuidados especiales de los animales durante su transporte
(anexo IV de conformidad con el art 9.3 del RD 53/2013)
Nº de autorización del transportista, Universidad de Murcia: ATES13300000743
Medio de transporte: furgoneta, 3130CZS
Duración estimada del viaje: 30 min

Nota para el solicitante: envíe el archivo nosotros gestionaremos la firma de autorización

Transporte de animales: fuera de la CARM

- No disponible en GSAI

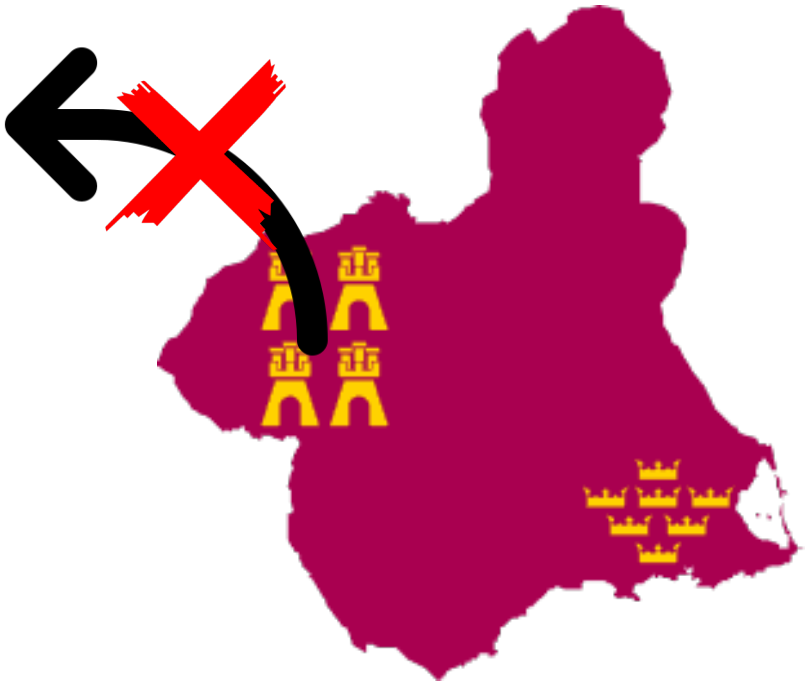

Realización de las eutanasias

¿Quién debe realizarlas?

Eutanasia de animales que están siendo utilizados dentro de un proyecto

- NO ES RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL DEL ANIMALARIO
- Es responsabilidad de la persona que se incluyó en el proyecto autorizado por la CARM para realizar esta función
- Debe disponer de la capacitación para la función B

Animales eutanasiados para prácticas docentes

- Criados los necesarios para suministro de proyectos autorizados
- Búsqueda de técnicas alternativas
- Solicitud del proyecto de prácticas al CEEA